



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2023, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Jaén y siendo las doce horas y diecisiete minutos del día cuatro de julio de dos mil veintitrés, y en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial tienen lugar los actos de constitución de la Excm. Diputación Provincial como consecuencia de las últimas Elecciones Locales.

Por mí, la Secretaria, se indica lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986 se va a proceder a celebrar la sesión constitutiva de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

De acuerdo con el art. 207 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la sesión será presidida por la Mesa de Edad integrada por los Diputados de mayor y de menor edad presentes en el acto, que según los datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, son D. Francisco Carmona Limón, como Diputado de mayor edad y D^a. María Dolores Ruiz Sánchez, como Diputada de menor edad, y actuando como Secretaria de la Mesa, la fedataria actuante, en su calidad de Secretaria General de esta Excm. Diputación.

Queda constituida la Mesa de Edad, que preside la sesión y acto seguido comprueba que están presentadas todas las credenciales de Diputados/as y por la Presidencia se manifiesta que visto que se encuentran presentes todos los Señores/as Diputados/as Electos/as y por consiguiente, la mayoría absoluta requerida por el art. 57.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Mesa declara constituida la Corporación, que queda integrada por los Señores/as Diputados/as que a continuación se indican:

D. José Luis Agea Martínez

D^a. Inés Arco Cervera

D^a. María Jesús Arrabal Orpez

D. Luis Mariano Camacho Nuñez

D. Francisco Carmona Limón

D. Luis Miguel Carmona Ruiz

D. Raúl José Caro-Accino Menéndez

D^a. María de África Colomo Jiménez

D^a. María del Mar Dávila Jiménez

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/JdhkFb6YLU6fqsKpQSR/VQ==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	25/07/2023 13:34:39
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA	FECHA Y HORA	25/07/2023 12:16:23
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JdhkFb6YLU6fqsKpQSR/VQ==	AC0001DS
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/4





D^a. María Mercedes Flores Sánchez
D. Antonio De la Fuente Mendieta
D. José García Hurtado
D. Nicolás Grimaldos García
D. José Luis Hidalgo García
D. Juan Latorre Ruiz
D. Antonio Losa Valdivieso
D. Francisco Javier Lozano Blanco
D^a. Lourdes Martínez Gómez
D^a. Francisca Medina Teba
D. Roberto Moreno Jiménez
D. Juan Morillo García
D^a. María Pilar Parra Ruiz
D. Francisco Javier Perales Fernández
D^a. Ana Belén Rescalvo Alguacil
D. Francisco Reyes Martínez
D^a. María Dolores Ruiz Sánchez
D^a. Isabel Uceda Cantero

A continuación la Presidencia anuncia que va a procederse al juramento o promesa por parte de los Señores/as Diputados/as, conforme a la fórmula establecida por el Real Decreto núm. 707/1979, de 5 de abril y leídos los nombres por la Secretaria, uno a uno, juran o prometen sus respectivos cargos.

Finalizado el acto de juramento, la Presidencia indica que va a procederse a la elección del Presidente de la Diputación, para lo cual los Señores/as Diputados/as tienen en su poder la papeleta de votación correspondiente, siendo candidatos/as y electores/as todos los Señores/as Diputados/as, resultando elegido Presidente el que obtenga la mayoría absoluta de los votos en primera votación.

Por mí, la Secretaria y de orden de la Presidencia se va dando lectura a los nombres de los Señores/as Diputados/as, los cuales van depositando su papeleta en la urna colocada al efecto.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/JdhkFb6YLU6fqsKpQSR/VQ==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	25/07/2023 13:34:39
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA	FECHA Y HORA	25/07/2023 12:16:23
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JdhkFb6YLU6fqsKpQSR/VQ==	AC0001DS
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/4





Realizada la votación se efectúa el escrutinio y por mí se anuncia en voz alta el resultado: Votos emitidos: 27 (veintisiete); Votos válidos: 27 (veintisiete); Votos nulos: ninguno; Votos en blanco: 12 (doce); Votos obtenidos por D. Francisco Reyes Martínez, 15 (quince).

En su consecuencia, el Presidente anuncia: "Visto el resultado de la votación, esta Mesa proclama Presidente de esta Excm. Diputación a D. Francisco Reyes Martínez".

Estando presente el proclamado, toma posesión de su cargo, conforme al art. 60.2 del R.O.F., de acuerdo con la fórmula general, haciéndosele entrega por el Presidente de la Mesa del Bastón de Mando como símbolo de su máxima autoridad.

A continuación el elegido ocupa el escaño presidencial, pasando los componentes de la Mesa de Edad a ocupar los escaños que les corresponden.

El Excmo. Sr. Presidente indica, que se encuentran a disposición de los Señores/as Diputados/as el inventario y los documentos del Arqueo e igualmente que los Grupos Políticos tienen cinco días hábiles para constituirse en la forma en que previenen los artículos 23 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra al **Sr. Camacho Nuñez**. El contenido íntegro de su intervención se recoge en el vídeo que acompaña a la presente acta, disponible en el siguiente enlace:

<https://csv.dipujaen.es/?5A7D1E8D23E369CE021D332EC558D230&time=4013&open=y>

Seguidamente toma la palabra la **Sra. Parra Ruiz**. El contenido íntegro de su intervención se recoge en el vídeo que acompaña a la presente acta, disponible en el siguiente enlace:

<https://csv.dipujaen.es/?5A7D1E8D23E369CE021D332EC558D230&time=4507&open=y>

Finalmente, el **Sr. Presidente** realiza su discurso de toma de posesión, cuyo contenido íntegro se recoge en el vídeo que acompaña a la presente acta, disponible en el siguiente enlace:

<https://csv.dipujaen.es/?5A7D1E8D23E369CE021D332EC558D230&time=5088&open=y>

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/JdhkFb6YLU6fqsKpQSR/VQ==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	25/07/2023 13:34:39
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA	FECHA Y HORA	25/07/2023 12:16:23
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JdhkFb6YLU6fqsKpQSR/VQ==	AC0001DS
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/4





ÓRGANO: PLENO

SESIÓN: constitutiva. **Número:** 7 **FECHA:** 4 de julio de 2023.

Finalmente, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día de la data, el Sr. Presidente declara levantada la sesión, de lo que se extiende la presente acta, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo la Secretaria, que doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

DILIGENCIA FINAL

A la presente acta acompaña el video de la sesión, el cual recoge el contenido íntegro de las intervenciones producidas durante la misma y que ha sido firmado electrónicamente por mí la Secretaria y el Presidente, siendo su código de verificación en la sede electrónica de la Diputación:

<https://csv.dipujaen.es/?5A7D1E8D23E369CE021D332EC558D230>

Ambos documentos conforman, de manera indisoluble, la videoacta de la sesión, dándose con ello debido cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica de la Diputación Provincial de Jaén aprobada por el Pleno de la Diputación Provincial y a las disposiciones sobre emisión y forma de los actos administrativos en soporte electrónico del artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO: VIDEO SESION PLENARIA CONSTITUTIVA DE 4 DE JULIO DE 2023

CÓDIGO: VI0002EN

TIPO DOCUMENTO: DOCUMENTO LIBRE

CSV: 5A7D1E8D23E369CE021D332EC558D230

URL VERIFICACIÓN: <https://csv.dipujaen.es/?5A7D1E8D23E369CE021D332EC558D230>

ALGORITMO DE CIFRADO: SHA512

HASH DOCUMENTO: 21d7e2939d94b0fd9c0ae88baf7d920bea8a2ecc

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/JdhkFb6YLU6fqsKpQSR/VQ==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	25/07/2023 13:34:39
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA	FECHA Y HORA	25/07/2023 12:16:23
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JdhkFb6YLU6fqsKpQSR/VQ==	AC0001DS
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

